SECRETARÍA DE
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 01

Viernes, 15 de enero de 2016

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 01/2016
LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO (ID Nº 291.564).
"ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES".

El presente anexo se realiza a fin de considerar ampliaciones de carácter formal a lo referido en el Acta de Comité de Evaluación principal, específicamente en el numeral 3, respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03 al respecto se menciona:

Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*

La averiguaciones realizadas por éste comité evaluador recaen específicamente, en la verificación de los representantes y de los demás miembros del Directorio de la firma propuesta para la adjudicación, comprobando que dichas personas no se encuentran en el registro del personal Institucional como así tampoco en la base de datos SINARH, por lo que se concluye que no son funcionarios públicos ni personales contratados.

Abog. Guillermo Andrés Osorio Gómez
Director General de Gabinete Ejecutivo

Abog. Edgar Eugenio Ruiz Torres
Director de la Asesoría Jurídica

Lic. Rafael Villalba Mongelos
Director General de la D.G.A.F.

Lic. Nancy Godoy
Enc. de Departamento
UOC

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93